



Resolución Jefatural No. 421 -2008-AGN/J

Lima, **24 OCT. 2008**

Vistos, el Expediente N° 805047, sobre
Licencia por Capacitación Oficializada en el país;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 110° y 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276- Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen el derecho, requisitos y procedimiento para otorgar Licencia por Capacitación Oficializada a favor de los funcionarios y servidores del Estado;

Que, mediante el documento de visto, de fecha 17 de octubre de 2008, la Señorita Shirley Carmen Sanabria Palomino, Técnico en Archivo IV de la Dirección de Conservación, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, solicita Licencia por Capacitación Oficializada para participar en calidad de "Oyente" en el Curso "Conservación y Restauración de Documentos", organizado por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional, que se llevará a cabo en el Centro Cultural de España en Lima – Perú, del lunes 20 al viernes 24 de octubre del 2008;

Que, la solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe del Archivo General de la Nación, por cuanto se encuentra referido al campo de acción institucional y vinculado a las funciones de la recurrente, quien se compromete a servir en el Archivo General de la Nación por el doble del tiempo de la licencia otorgada, contado a partir de su reincorporación conforme a lo previsto en el literal c) del artículo 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Estando a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER

Licencia por Capacitación Oficializada, del lunes 20 al viernes 24 de octubre de 2008, a doña Shirley Carmen Zanabria Palomino, Técnico en Archivo IV de la Dirección de Conservación, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, Licencia por Capacitación Oficializada para participar en el Curso "Conservación y Restauración de Documentos", organizado por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional, que se llevará a cabo en el Centro Cultural de España en Lima - Perú, del lunes 20 al viernes 24 de octubre del 2008;



ARTÍCULO SEGUNDO.- La citada servidora

deberá presentar al término de la licencia otorgada, el documento oficial que acredite su participación en el referido curso y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.

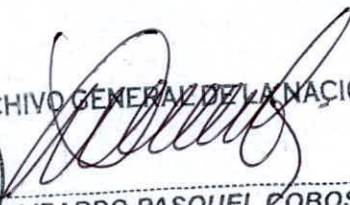
ARTÍCULO TERCERO.- El cumplimiento de

la presente resolución no irrogará gasto alguno al Archivo General de la Nación.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional